



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTINpensión65
tranquilidad para una pensiónFirmado digitalmente por TELLO
FLORES Llim FAU 20547960051 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.08.2023 18:14:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarapoto, 17 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000531-2023-MIDIS/P65-UT SAN MARTIN



Señor (a)

Jeanette Flores Ruiz**Responsable Regional**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - SAN MARTIN
MORALES, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTOAsunto : MPV - COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN - SE ALERTA 05 CASOS.

Referencia : OFICIO N° D0062-2023-MIDIS/P65-CTVC/SAN MARTÍN (16AGO2023)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para adjuntar en anexos a la presente la respuesta a los casos presentados en el Oficio de la referencia. Asimismo, de existir alguna consulta adicional respecto a estos casos, las personas directamente interesadas podrán comunicarse al correo electrónico: ltello@pension65.gob.pe o a los teléfonos: 042-524165 – 943 126 891; adicionalmente, podrán acudir a las instalaciones de la Unidad Territorial San Martín, ubicada en: Jr. Miguel Grau N° 668, Partido Alto, Tarapoto, en donde podrán conocer el estado actual de sus trámites.

Por último, agradecería remitir la presente comunicación a todas las personas o instituciones a las cuales remitió su correo electrónico, mediante el cual puso en conocimiento el documento de la referencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

LLIM TELLO FLORES
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032942

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BEQQB22





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Respuesta a CASO N° 0104-2023-CTVC/SAN

Fecha de Ocurrencia: 19/06/2023
Ubicación: San Martín / Moyobamba / Moyobamba
Proceso: Servicio de Pagaduría

En atención a los puntos críticos del presente caso, manifestarle lo siguiente:

1. Punto Crítico: USUARIO ABONADO NO COMPRENDE EL CONTENIDO DEL VOUCHER O BOLETA.

Dentro del marco de la Política de Inclusión Financiera que lleva adelante Pensión 65, tenemos dos modalidades de capacitación: la primera se efectúa durante la visita de los Promotores a los domicilios de nuestros usuarios y usuarias, en las cuáles se les da indicaciones generales sobre el uso de su cuenta de ahorros, así como sus derechos que como usuario o usuaria de Pensión tiene ante las entidades financieras. La segunda se realiza mediante capacitaciones presenciales y grupales a efectos además de brindar capacitación en el uso de las tarjetas de débito que se viene otorgando a nuestros usuarios y usuarias en coordinación con el Banco de la Nación.

Dicho lo anterior, precisamos que al Sr. Antonio Carhuapoma, DNI 00824481, nuestro personal de campo le brindó una charla de inclusión financiera el pasado 20.Jul.2022, tal como se acredita con las fotos que se adjuntan. No obstante lo anterior, vamos a seguir reforzando estas capacitaciones hasta lograr los objetivos que se persiguen, toda vez que por la edad de nuestros usuarios y usuarias se requiere que las mismas sean brindadas en la medida que lo permitan los recursos de la institución en forma continua.

Visitas Realizadas						
Item	DNI	Condición / Ocurrencia	Dirección	Observación	Operador	Fecha Registro
2	00824481	INICIO VISITA REMOTA - ANEXO 01	JR LIMA POR EL PARQUE DE LOS MILAGROS	SE ESTABLECIO COMUNICACION CON EL USUARIO INDICA VIVE SOLO Y ESTA REGULAR DE SALUD NO CUENTA CON SERVICIOS BASICOS COMO AGUAY LUZ SE LE BRINDO INFORMACION SOBRE INCLUSION FINANCIERA Y ALIMENTACION SALUDABLE TIENE TRES DOSIS DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19	PTSANMARTIN35	20/07/2022 16:32:22
1	00824481	INICIO VISITA REMOTA - ANEXO 01		USUARIO ESTA REGULAR DE SALUD VIVE CON SU HIJO EL TELEFONO 951931517 SE CONVERSO SOBRE EL USO DE LA MASCARILLA	PTSANMARTIN34	30/06/2022 16:19:02

Atentamente,

--- Firmado digitalmente ---

LLIM TELLO FLORES
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032942

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BEQQB22

